

El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy la convocatoria de subvenciones correspondientes al año 2019

La Comunidad de Madrid dedica 2,29 millones de euros a programas sociales de entidades sin ánimo de lucro

- Las ayudas se dedicarán a proyectos con personas con discapacidad, de voluntariado y mujeres embarazadas o madres sin recursos
- El Gobierno regional aprueba, además, la inversión de 953.000 euros en la reforma de la residencia para mayores Nuestra Señora del Carmen, en Madrid

2 de abril de 2019.- El Consejo de Gobierno ha autorizado 2.292.000 euros para la convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro que desarrollan programas de atención a personas con discapacidad, voluntariado e innovación social, así como a proyectos dirigidos a mujeres embarazadas y madres sin recursos con hijos de cero a tres años.

En concreto, se ha autorizado la convocatoria de subvenciones, por valor de 1.492.000 euros, destinadas a la promoción de la vida independiente o la prevención de situaciones de dependencia por parte de entidades sin ánimo de lucro que trabajan en la atención de personas con discapacidad.

El Gobierno regional también ha dado luz verde a dedicar 500.000 euros al apoyo a entidades sin ánimo de lucro para la realización de actuaciones que apoyan a mujeres embarazadas, madres sin recursos con hijos de entre cero a tres años y al mantenimiento de su red de apoyo. Las subvenciones irán destinadas al alojamiento de estas mujeres, programas socio-laborales, servicios para el cuidado y atención inmediata para hijos de cero a tres años de edad y sus madres, así como asesoramiento legal y orientación psicológica.

Por último, se destinarán 300.000 euros a la convocatoria de subvenciones en 2019 para entidades sin ánimo de lucro que desarrollan proyectos de voluntariado e innovación social. Entre los objetivos de estas ayudas se incluyen el apoyo al movimiento voluntario de la Comunidad de Madrid, la promoción del desarrollo de productos o procesos novedosos orientados a la resolución de problemas sociales, o el desarrollo de actuaciones que incidan positivamente en el fomento del emprendimiento en el ámbito social.

MEJORAS EN LA RESIDENCIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

El Consejo de Gobierno también ha autorizado el contrato de obras para la rehabilitación integral de un módulo de la Residencia de Mayores Nuestra Señora del Carmen, dependiente de la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS). El objetivo de estas obras, que tendrán un plazo de ejecución de ocho meses y a las que se va a destinar 953.350 euros, es la adaptación de plazas para mayores dependientes.

Estas obras de modernización implican una reforma integral, no solo consistente en la eliminación de barreras arquitectónicas, sino también en la rehabilitación integral del edificio para que este centro sea más funcional y confortable para los usuarios. La residencia, situada en el distrito de Fuencarral en Madrid, es de gestión directa de la AMAS y cuenta con un total de 422 plazas.